

Nº De Contrato \_\_\_\_\_

Comprador: \_\_\_\_\_

Proveedor: \_\_\_\_\_

Beneficiario del contrato/Asegurado: \_\_\_\_\_

Vendedor: **LIFETIME SERVICES, INC. PERMISO NO. 914-10**

### Declaración de Bienes y Servicios Fúnebres Seleccionados

#### (A) SERVICIOS Y PRODUCTOS GARANTIZADOS:

El precio total del contrato indicado abajo incluye los bienes y servicios a ser entregados al momento del fallecimiento del beneficiario del contrato. Usted no está comprando los bienes y servicios en donde el precio se ha dejado en blanco. Usted puede comprar, al momento del funeral, los bienes y servicios que se han dejado en blanco. La ley, el cementerio o el crematorio pueden exigir la compra de ciertas cosas. Este contrato le permite a usted pagar por anticipado y **congelar los costos de los productos y los servicios garantizados seleccionados abajo.**

Disposición:     Entierro     Cremación     Otro

#### SERVICIOS BÁSICOS DEL DIRECTOR DE FUNERARIA,

PERSONAL Y GASTOS GENERALES ..... \$ \_\_\_\_\_

EMBALSAMAMIENTO (ver explicación abajo).. \$ \_\_\_\_\_

#### OTRA PREPARACION DEL CUERPO:

Baño del cuerpo ..... \$ \_\_\_\_\_

Esteticista ..... \$ \_\_\_\_\_

Cosmetologo ..... \$ \_\_\_\_\_

Vestir/Colocar en ataúd ..... \$ \_\_\_\_\_

Gastos por refrigeración (# de días \_\_\_\_\_)..... \$ \_\_\_\_\_

Otros: ..... \$ \_\_\_\_\_

#### USO DE INSTALACIONES Y PERSONAL:

Servicio de Rosario o de oración ..... \$ \_\_\_\_\_

Velorio/Visitas de condolencias (# de días \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Ceremonia fúnebre en la funeraria ..... \$ \_\_\_\_\_

Ceremonia fúnebre en otro lugar ..... \$ \_\_\_\_\_

Servicio fúnebre en la funeraria ..... \$ \_\_\_\_\_

Servicio fúnebre en otro lugar ..... \$ \_\_\_\_\_

Uso de equipo y personal para el servicio

En de la tumba ..... \$ \_\_\_\_\_

Otro: ..... \$ \_\_\_\_\_

#### SERVICIOS DE TRANSPORTE:

Transporte de los restos a la funeraria

(A un radio de \_\_\_\_\_ millas) ..... \$ \_\_\_\_\_

Carroza (auto fúnebre)..... \$ \_\_\_\_\_

Automóvil de funeral ..... \$ \_\_\_\_\_

Limosina..... Cantidad \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Automóvil para los portadores de féretro ..... \$ \_\_\_\_\_

Automóvil para el clérigo ..... \$ \_\_\_\_\_

Automóvil para transporte de flores ..... \$ \_\_\_\_\_

Otro: ..... \$ \_\_\_\_\_

#### OTRO SERVICIOS:

Enviar los restos a otra funeraria

(describe) ..... \$ \_\_\_\_\_

Recibir los restos provenientes de otra funeraria

(describe) ..... \$ \_\_\_\_\_

**ENTIERRO INMEDIATO** (Cargo básico) ..... \$ \_\_\_\_\_

**CREMACIÓN DIRECTA** (Cargo básico)..... \$ \_\_\_\_\_

#### BIENES:

Ataúd ..... \$ \_\_\_\_\_

Madera Tipo: \_\_\_\_\_

Acero:  18 ga  20 ga  22 ga  \_\_\_\_\_ ga  Inoxidable

Bronce:  32 oz  48 oz  Cobre:  32 oz  48 oz

Otro: \_\_\_\_\_

Sello  Sin Sello  Empaquetadura  Sin Empaquetadura  N/A

Forro Interior:  Crepe  Terciopelo  Satín  Otro \_\_\_\_\_

**Contenedor exterior para entierro** (explicación abajo)...\$ \_\_\_\_\_

Forro  Bóveda  Caja  Otro (describe): \_\_\_\_\_

Concreto  Madera Tipo: \_\_\_\_\_

Acero:  7 ga  10 ga  12 ga  14 ga  Inoxidable

Bronce \_\_\_\_\_ oz.  Cobre \_\_\_\_\_ oz.

Otro: \_\_\_\_\_

Sello  Sin Sello  N/A

Contenedor alternativo: (material) \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Urna: (material) \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Contenedor para envío: (material) \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Papelera/Tarjetas: (describe) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Libro de visitas: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Tarjetas de agradecimiento: (describe) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_ (# \_\_\_\_\_) \$ \_\_\_\_\_

<b>(A)</b>	<b>COSTO TOTAL DE LOS ARTÍCULOS GARANTIZADOS:</b>	<b>\$ _____</b>
------------	---	-----------------

No se otorgará reembolso o crédito por los bienes o servicios de venta empaquetados que no sean utilizados por el cliente al momento de uso.

#### Explicación de ciertos cargos:

Los cargos son solamente para los artículos que usted seleccionó o que son obligatorios. Si la ley, el cementerio o el crematorio nos exigen usar algún artículo, a continuación le explicaremos las razones por escrito. Si usted seleccionó un funeral que pueda requerir el servicio de embalsamamiento, como ser un funeral con velorio, usted podría pagar por el embalsamamiento. Si usted seleccionó ciertos arreglos tales como la cremación directa o el entierro inmediato no tendrá que pagar por el embalsamamiento que no haya aprobado. Si le hemos cobrado por el embalsamamiento, a continuación le explicaremos por qué.

Razón por el embalsamamiento: (describe): \_\_\_\_\_

Razón por uso de contenedor exterior para entierro u otros: (describe): \_\_\_\_\_

**(B) ARTÍCULOS DE PAGO ANTICIPADO NO GARANTIZADOS:**

Los artículos y montos indicados a continuación se especifican como no garantizados. Usted entiende que estos son montos ESTIMADOS solamente y que su costo no queda congelado. Esta sección le permite a usted guardar fondos para los artículos no garantizados. Al momento del fallecimiento, estos fondos pueden usarse para los artículos que requieran de un pago por anticipado en efectivo. Usted no está asignando fondos para ninguno de los artículos siguientes en donde se haya dejado el precio en blanco.

*Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha leído esta cláusula:*

**Le cobramos a USTED por obtener de los siguientes artículos marcados en las casillas:**

<input type="checkbox"/> Apertura y cierre en cementerio..... \$ _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ \$ _____
<input type="checkbox"/> Honorarios religiosos..... \$ _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ \$ _____
<input type="checkbox"/> Músicos y Cantantes ..... \$ _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ \$ _____
<input type="checkbox"/> Avisos obituarios ..... \$ _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ \$ _____
<input type="checkbox"/> Certificados de defunción..... \$ _____	<input type="checkbox"/> Otro _____ \$ _____
<input type="checkbox"/> Renta de instalaciones exteriores..... \$ _____	
<input type="checkbox"/> Gastos de cremación..... \$ _____	
<input type="checkbox"/> Escolta de policía ..... \$ _____	
<input type="checkbox"/> Transporte ..... \$ _____	
<input type="checkbox"/> Flores..... \$ _____	

  

<b>(B) TOTAL ARTÍCULOS NO GARANTIZADOS:</b>	<b>\$</b>
---	-----------

  

Total parcial (A + B): .....	\$ _____
(Menos): descuentos y ajustes .....	\$ _____

  

<b>PRECIO TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$</b>
----------------------------------	-----------

**Condiciones de Pago**

Este contrato está fundado mediante una póliza de seguro. El beneficiario del contrato debe solicitar la cobertura del seguro. El pago que usted realiza hoy es la primera prima de su póliza de seguro. La compañía de seguros le emitirá su póliza de seguro o le negará la cobertura de seguro en un plazo de 30 días desde que usted firme este contrato. Si se le niega la cobertura, usted recibirá de la compañía de seguros un reembolso del 100%. La información de pago de la prima se muestra en la Solicitud de Seguro que usted debe completar y firmar junto con este Contrato.

*Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha recibido una copia de la Solicitud de Seguro:*

Las primas que usted paga en la(s) póliza(s) de seguro pueden no ser igual al precio total del contrato. Usted podría pagar más o menos, dependiendo de varios factores (por ejemplo: su edad, estado de salud y tipo de póliza de seguro adquirida). Basándose en la prima prevista que se indica en la(s) solicitud(es) de seguro, el monto máximo de las primas que usted podría pagar a lo largo del plazo de la póliza(s) de seguro para este contrato es de \$ \_\_\_\_\_.

*Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha recibido una copia de la Solicitud de Seguro:*

**Cancelación o Asignación de Contrato / Póliza**

Si usted cancela la póliza de seguro durante el período de “evaluación gratuita”, usted recibirá un reembolso del 100%. Consulte la póliza de seguro para ver el tiempo de duración del período de evaluación gratuita.

Si usted cancela la póliza de seguro después de que ha expirado el período de “evaluación gratuita”, el valor de entrega se pagará de acuerdo con las previsiones de la póliza de seguro y puede ser significativamente menor a las primas que usted haya pagado.

*Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha leído esta cláusula:*

**Sus garantías de precios contratados se anulan SI:** (1) Usted cancela la póliza de seguro; (2) Usted tiene un préstamo pendiente contra la póliza de seguro, (3) la póliza de seguro paga una cobertura por muerte que es menor al valor nominal completo; o (4) Su contrato es pagado con una anualidad y los vencimientos de tal anualidad y cualquier beneficio por edad son pagados con anterioridad al fallecimiento del Pensionado/Beneficiario del Contrato.

Si usted desea cancelar este contrato, la solicitud debe hacerse por escrito en los formularios indicados por el Departamento Bancario. **Si usted cancela este contrato, eso no cancela automáticamente su póliza de seguro.** La póliza de seguro sigue vigente. Pero si usted cancela por escrito tanto este contrato como la póliza de seguros, usted recibirá el valor de entrega en efectivo, si lo hubiese.

Si somos nosotros los que le solicitamos que cancele este contrato, usted recibirá un reembolso completo.

Usted puede decidir renunciar a su derecho a cancelar este contrato. Usted hace esto firmando una Renuncia al Derecho de Cancelación por separado. Si usted firma una Renuncia al Derecho de Cancelación por separado, usted no podrá cancelar su contrato ni recibir un reembolso.

Usted puede decidir asignar de forma irrevocable sus derechos bajo la póliza de seguro, incluyendo su derecho a cancelar la póliza de seguro. Usted hace esto mediante la firma de un formulario por separado que le proporciona la compañía de seguros.

## Definiciones del Contrato

**Beneficiario del contrato** - La persona para quien se compra este contrato.

**Persona responsable** - La persona que es legalmente responsable de la disposición de los restos del beneficiario del contrato. (La Sección 711.002 del Código de Salud y Seguridad de Texas define quién tiene el derecho de controlar la disposición de los restos.)

**Proveedor** - La persona que firma este contrato y acuerda entregar los bienes y servicios fúnebres seleccionados. El vendedor y el proveedor pueden ser la misma compañía. (La Sección 154.161 del Código de Finanzas de Texas define las responsabilidades del proveedor.)

**Comprador ("Usted")** - La persona que está contratando la compra de los bienes y servicios fúnebres y que es dueño de la póliza de seguro. Si usted es también el beneficiario del contrato, entonces después de su fallecimiento "Usted" significa la persona responsable.

**Vendedor ("Nosotros")** - La compañía que cuenta con un permiso de Texas para vender contratos de beneficios fúnebres pre-pagados y que firma este contrato

**Compañía de Seguros** - La compañía de seguros que emitirá la póliza de seguro para el pago de este contrato. El Departamento de Seguros de Texas (TDI) ha autorizado a esta compañía a vender pólizas de seguro en el estado de Texas.

**Primas** - Pagos que Usted hace a la póliza de seguro emitida para el pago de este contrato.

**Póliza de Seguro** - Un contrato de anualidad, póliza de seguro o certificado que cubre la vida del beneficiario del contrato que será pagado mediante las primas. TDI ha aprobado la póliza de seguros emitida para el pago de este contrato.

## Previsiones Generales

**Servicios y productos garantizados (A):** Siempre y cuando usted siga los plazos y condiciones de este contrato y de la póliza de seguro relacionada, y después del fallecimiento del beneficiario del contrato, el proveedor debe entregar todos los artículos seleccionados en la página 1 del contrato sin costo adicional para usted. El proveedor recibirá y aplicará la cantidad proporcional del dinero de la póliza de seguro para la entrega de estos artículos. El proveedor no tiene la obligación de reembolsarle a usted ninguna parte proporcional del dinero de la póliza de seguro que exceda el precio de compra actual para entregar estos artículos.

**Artículos de pago anticipado no garantizados (B):** Los precios para estos artículos son solamente aproximados y los costos finales se basarán en los precios existentes al momento que los artículos sean entregados por el proveedor. Después de la muerte del beneficiario del contrato, el proveedor paga a terceros estos artículos de parte suya. El proveedor deberá aplicar la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro para estos artículos al precio de compra actual de tales artículos. El proveedor puede llegar a solicitarle más dinero a usted si la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro **es menor** al del precio de compra actual para la entrega de estos artículos. El proveedor deberá reembolsarle a usted o a su herencia si la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro **es mayor** al precio de compra actual para la entrega de estos artículos.

La persona responsable puede, al momento del funeral, agregar, ceder, cancelar o modificar **cualquiera** de los artículos de pago anticipado no garantizado incluidos en este contrato. Si existe un saldo positivo, este podría:

- (1) reembolsársele a usted o a su heredad; o bien,
- (2) usarse para pagar productos o servicios adicionales para el funeral.

**Impuestos:** Usted o su heredad pueden incurrir en obligaciones impositivas a causa de los beneficios de la póliza de seguro si se los pagan directamente a usted.

**No se garantizan:** El vendedor y el proveedor no garantizan, de manera expresa o implícita de aptitud o idoneidad para un propósito particular los bienes que se compran bajo este contrato. Las únicas garantías son las que se expresan o están anotadas por el fabricante. Solamente se entregarán bienes de marca específica donde así se indique. Además, no se hace un compromiso de que los artículos específicos seleccionados para los artículos de pago anticipado estarán disponibles al momento del fallecimiento.

**Cambio de domicilio:** Todas las partes deben notificarse entre si, por escrito, cada vez que haya algún cambio de domicilio.

**Acuerdo íntegro:** Este contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes. Este contrato compromete a las partes o a cualquier otro sucesor que asuma sus derechos y obligaciones establecidas bajo este contrato.

**Proveedor sucesor:** Usted puede elegir a un proveedor diferente para que lleve a cabo el servicio fúnebre del beneficiario del contrato, pero puede ser que pierda el precio garantizado pactado. Usted, el nuevo proveedor y nosotros debemos acordar por escrito de apegarnos a los términos y condiciones originales de este contrato. El proveedor original será liberado de toda responsabilidad respecto a este contrato.

**Cancelación:** Usted no puede hacer una cancelación parcial de este contrato. Esto significa que usted no puede cambiar los bienes y servicios fúnebres seleccionados durante la vigencia de este contrato, a menos de que se ejecute un nuevo contrato. Usted podría cambiar otros términos del contrato solamente mediante un acuerdo por escrito y firmado por todas las partes.

**Consulte a su póliza de seguro para los detalles completos de las provisiones de la póliza.**

Las preguntas deberán dirigirse según se indique a continuación. Todas las quejas deben ser por escrito.

**Para  
El Contrato de Pre-pagado:**  
Texas Department of Banking  
2601 N. Lamar  
Austin, TX 78705  
1-877-276-5554 (toll free)  
[www.dob.texas.gov](http://www.dob.texas.gov)

**Para  
el Servicio Fúnebre o Director de Funeraria:**  
Texas Funeral Service Commission  
1801 Congress Avenue, Suite 11.800  
Austin, TX 78701  
1-888-667-4881 (toll free)  
[www.tfsc.texas.gov](http://www.tfsc.texas.gov)

**Para  
La Póliza de Seguro:**  
Texas Department of Insurance  
P.O. Box 12030  
Austin, TX 78711-2030  
1-800-252-3439 (toll free)  
[www.tdi.texas.gov](http://www.tdi.texas.gov)

## Incumplimiento de Contrato / Póliza

Este contrato podría anularse si usted tiene más de 30 días de retraso en el pago de una prima. Pudiera ser que a nosotros y al proveedor NO se nos exija la entrega de los bienes y servicios fúnebres seleccionados.

Al fallecimiento del beneficiario del contrato, el proveedor **DEBE** entregar los servicios y los productos garantizados seleccionados en la página 1 de este contrato *sin costo adicional para usted*, SI:

- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **cobertura amplia** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo período de cobertura limitada de muerte haya expirado, y:
  - (1) Sus pagos de primas se encuentren al corriente;
  - (2) Usted ha pagado todo préstamo pendiente sobre su póliza de seguro; y
  - (3) Usted ha cumplido con las previsiones de la póliza de seguro.
- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **anualidad** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo período de cobertura limitada de muerte haya expirado, **Y**:
  - (1) Sus pagos de primas se encuentren al corriente;
  - (2) Usted ha pagado todo préstamo pendiente sobre su póliza de seguro;
  - (3) Usted ha cumplido con las previsiones de la póliza de seguro; y,
  - (4) Usted ha pagado el saldo pendiente que se adeuda a la póliza de seguro que respalda a este contrato antes del servicio fúnebre, o, si el proveedor acuerda otro tipo de arreglos de pago.

Al fallecimiento del beneficiario del contrato, **NO SE** le requiere al proveedor entregar los servicios y productos garantizados seleccionados en la página 1 de este contrato, SI:

- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **anualidad** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo período de cobertura limitada de muerte NO ha expirado y usted NO está de acuerdo en pagar el saldo pendiente de la póliza de seguros que respalda este contrato.

Si el proveedor cierra y se retira del mercado antes del fallecimiento del beneficiario del contrato, o de lo contrario es incapaz de cumplir con los términos del contrato; entonces,

- (1) Usted y el vendedor pueden acordar usar a un proveedor sucesor que acuerde cumplir con los términos del contrato; o,
- (2) Usted puede cancelar el contrato y la póliza de seguro que lo respalda y recibir el valor de entrega en efectivo; o,
- (3) Usted puede someter un reclamo con el Fondo de Garantía para Contratos Fúnebres Pre-pagados. Este fondo garantiza la obligación del vendedor; o,
- (4) Al fallecimiento, la compañía de seguros pagará la cobertura por muerte al beneficiario o cesionario de la póliza de seguro.

El Fondo de Garantía para Contratos Fúnebres Pre-pagados cubre este contrato.

## Cambios en la Disposición al Momento del Fallecimiento

**Si usted es el comprador y el beneficiario del contrato**, usted es la única persona que puede cambiar el método de su disposición seleccionada en este contrato. Un cambio de disposición solamente se puede efectuar con su firma en un documento escrito con nuevas instrucciones **DESPUÉS** de la fecha de este contrato.

**Si usted es el comprador pero NO el beneficiario del contrato**, usted puede cambiar el método de disposición a menos de que el beneficiario del contrato haya firmado instrucciones por escrito respecto a su disposición.

## Cambios a los Servicios y Productos Garantizados en el Momento del Fallecimiento

**Relacionados con contratos no completamente pagados:** Si los pagos están vencidos en el momento del fallecimiento, este contrato no se considera completamente pagado y el servicio fúnebre final pudiera ser diferente al funeral que usted planeó.

**Relacionados con contratos completamente pagados:** Si ya no existen pagos adicionales pendientes en el momento del fallecimiento, para los servicios y productos garantizados, este contrato se considera completamente pagado. Sin embargo, la persona responsable puede decidir cambiar sus selecciones hasta en un 10% de los servicios y productos garantizados. El proveedor debe dar un crédito si los cambios resultan en costos menores, pero no tiene obligación de reembolsar ningún dinero.

Además, la persona responsable y el proveedor pueden acordar cambios que excedan el 10% de los servicios y productos garantizados seleccionados. Si la persona responsable y el proveedor acuerdan hacer los cambios que excedan el 10%, el proveedor debe dar crédito por cualquier cambio que disminuya los costos y de ser el caso, emitir un reembolso a su herencia. La persona responsable debe pagar al proveedor cualquier cambio que dé como resultado un aumento en los costos.

Usted puede prevenir todos los cambios a los servicios y productos garantizados que ha seleccionado bajo un contrato completamente pagado firmando el cuadro siguiente:

Soy el comprador y el beneficiario del contrato. **No** autorizo a la persona responsable a efectuar ningún cambio a los **Servicios y Productos Garantizados** que he seleccionado en la página 1 de mi contrato completamente pagado.

*Firme aquí para confirmar que ésta es su decisión:* \_\_\_\_\_

### Firmas y Avisos Requeridos

**No firme este contrato hasta que usted:** (1) lo haya leído, (2) haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y de revisar el portal de Internet con información sobre los arreglos por anticipado en [www.prepaidfunerals.texas.gov](http://www.prepaidfunerals.texas.gov), (3) haya recibido una copia de la lista general de precios del proveedor, (4) haya recibido una copia del folleto informativo del vendedor sobre arreglos por anticipado (para contratos que se vendan después del 1º de junio de 2010), y (5) le hayan ofrecido la lista de precios de ataúdes del proveedor y la lista de precios de contenedores para sepultura exterior antes de discutir o que le hayan mostrado tales productos. Usted debe recibir una copia de este contrato firmado. Mantenga este contrato para proteger sus derechos legales.

Si usted firma este contrato en un lugar diferente al lugar de negocio del vendedor/proveedor, usted puede cancelar este contrato en cualquier momento antes de la media noche del tercer día hábil después de la fecha de este contrato. Vea el formulario de Aviso de Cancelación que se le ha proporcionado para una explicación de este derecho. Usted no tiene este derecho si el contrato se firma en el lugar de negocio del vendedor/proveedor.

Usted certifica, mediante la firma de este contrato que el número de Seguro Social indicado a continuación es el número correcto que se le ha asignado. Usted certifica también que no está sujeto a ningún tipo de retención o cualquier otra orden que requiera de un informe especial para el IRS. Usted recibirá una copia de este contrato y el vendedor/proveedor conservará el contrato original. Si se requiere de una firma del representante del vendedor, usted recibirá una copia del contrato con doble firma en un plazo de 30 días después de la aceptación y ejecución final.

Si usted solicita una copia de la póliza de seguro que ampara este contrato, el vendedor debe enviárselo.

Fecha de la firma (MM/DD/AA): \_\_\_\_\_

En:  lugar del vendedor/proveedor  Otro lugar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del **Comprador**

\_\_\_\_\_  
Firma del **Proveedor**

\_\_\_\_\_  
Nombre del **Comprador** en letra imprenta

\_\_\_\_\_  
Nombre del **Proveedor** en letra imprenta

\_\_\_\_\_  
Número de Seguro Social del **Comprador**

\_\_\_\_\_  
Nombre de la funeraria del **Proveedor**

\_\_\_\_\_  
Domicilio postal del **Comprador**

\_\_\_\_\_  
Domicilio postal del **Proveedor**

\_\_\_\_\_  
Ciudad, estado, código postal del **Comprador**

\_\_\_\_\_  
Ciudad, estado, código postal del **Proveedor**

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono del **Comprador**

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono del **Proveedor**

\_\_\_\_\_  
Nombre del **Beneficiario del Contrato** en letra en imprenta

\_\_\_\_\_  
Firma del **agente** y Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento del **Beneficiario del Contrato**

\_\_\_\_\_  
Nombre del **Agente** en letra imprenta y número de **Agente**

\_\_\_\_\_  
Domicilio postal completo del **Beneficiario del Contrato**

Vendedor:

LIFETIME SERVICES, INC

P.O. BOX 341899

AUSTIN, TEXAS 78734

TELÉFONO: (512) 263-6977 FAX (512) 263-6981

\_\_\_\_\_  
Ciudad, estado, código postal del **Beneficiario del Contrato**

\_\_\_\_\_  
Número de teléfono del **Beneficiario del Contrato**

\_\_\_\_\_  
Fecha y firma del representante del vendedor (*si se requiere*)